

HECHO ESENCIAL**AMERIS VIVIENDA E INTEGRACIÓN SOCIAL FONDO DE INVERSIÓN**

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 29 de enero de 2026.-

Señora:

Solange Bernstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos y disminución de capital de Ameris Vivienda e Integración Social Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

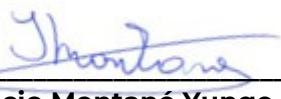
Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Vivienda e Integración Social Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 29 de enero de 2026, se acordó en relación con el Fondo, las siguientes distribuciones:

1. **Reparto de dividendos definitivos**, por un total de **CLP \$329.948.812.-** a imputarse con cargo al beneficio neto del ejercicio 2025, a la serie única del fondo.
2. **Disminución de capital**, mediante la disminución del valor cuota en un 15.55% aproximado del patrimonio, por un monto total de **CLP \$370.051.186.-** a la serie única del fondo.

La citada distribución y disminución de capital se pagarán a contar del **4 de febrero de 2026**, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5º día hábil anterior a la fecha de pago a prorrata del número de cuotas de que sean titulares, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria indicada por cada aportante, o mediante la opción de reinversión de su preferencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General
pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.